



AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión **Ordinaria** celebrada en primera convocatoria el día **10 de Enero de 2020**

Sres. Asistentes

ALCALDE- PRESIDENTE

D. Antonio Rodríguez Osuna

CONCEJALES

Dña. Carmen Yáñez Quirós
D. Julio César Fuster Flores
Dña. Silvia Fernández Gómez
Dña. Laura Guerrero Moriano
D. Manuel Jesús Martínez Campos
Dña Catalina Alarcón Frutos
Dña. Ana Aragonese Lillo

CONCEJAL SECRETARIO

D. Marco Antonio Guijarro Ceballos

En Mérida a diez de Enero de dos mil veinte, previa citación al efecto, se reúnen en el Despacho de Alcaldía de la Casa Consistorial, los miembros arriba indicados, de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Antonio Rodríguez Osuna, para celebrar sesión ordinaria conforme al orden del día anunciado, conocido y repartido.

Asisten, previamente convocadas por el Sr. Alcalde, las Concejales Sras. Fajardo Bautista, Carmona Vales y Amor Molina, y el Concejal Sr. González Martín Asimismo, se encuentran presentes la Secretaria General del Pleno, Dña. Mercedes Ayala Egea, que actúa en funciones de órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local; el Interventor General, D. Francisco Javier González Sánchez, así como el Titular de la Asesoría Jurídica Municipal, D. José Ángel Rodríguez Jiménez.



Declarado abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, D. Antonio Rodríguez Osuna, a las nueve horas, se trataron los siguientes asuntos:

PUNTO 1.- APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.-

Previamente repartidos los borradores de las actas correspondientes a las sesiones celebradas por la Junta de Gobierno Local, con fechas 19 y 23 de Diciembre de 2020, los miembros presentes por unanimidad prestan su conformidad a las mismas.

PUNTO 2.- DISPOSICIONES OFICIALES Y CORRESPONDENCIA.-

No hubo.

PUNTO 3.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE CONTRATACIONES Y PATRIMONIO, EN RELACIÓN AL CONTRATO DE SUMINISTRO DE VEHÍCULO PARA USO MUNICIPAL A EUROCAxia CAR, S.L.-

Por la Sra. Concejala Delegada de Contrataciones, Dña. Carmen Yáñez Quirós, se formula la propuesta epigrafiada, indicando que:

- 1.- Por Alcaldía se propone el inicio para la contratación del suministro
- 2.- Las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato:	suministro	Código CPV:	34100000-8 Vehículos a motor	
Objeto del contrato:	Suministro vehículo para uso municipal			
Procedimiento de contratación:	Abierto simplificado sumario		Tramitación.	Ordinaria
Presupuesto base anual	IVA		Total	
30.578,51 euros	6.421,49 euros		37.000 euros	
Valor estimado del contrato	30.578,51 euros			
Financiación	Ayuntamiento de Mérida			



Duración de la ejecución	Antes 31 diciembre 2019	Prórrogas	-
--------------------------	-------------------------	-----------	---

3.- Por resolución de esta Delegación, y con fecha 7 de noviembre de 2019, se resuelve iniciar el procedimiento, ordenando la redacción del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones técnicas que ha de regir el contrato y el proceso de adjudicación.

4.- Una vez incorporados los informes favorables del Gabinete Jurídico y de fiscalización previa de la Intervención General, por Resolución de esta Delegación, de fecha 14 de noviembre de 2019, se aprobó el expediente de contratación y los pliegos de condiciones.

5.- Publicada la licitación en el perfil del contratante, alojado en la plataforma estatal de contratación y transcurrido el plazo de presentación de ofertas, se constata que las ofertas presentadas son las relacionadas a continuación:

- CIF: A06307888 ANTONIO BRAVO, S.A.
- CIF: B09594086 EUPRAXIA CAR S.L.

6.- La Unidad Técnica, reunida el 11 de diciembre de 2019, acordó proponer la adjudicación del contrato a EUPRAXIA CAR S.L. y por importe de 35.453,00 € (29.300,00 euros + 6.153,00 euros correspondientes al impuesto sobre el valor añadido.

- Plazo de Garantía de 2 años.
- Vehículo ofertado: Ford Mondeo Hibrido 4 P No Enchufable Titanium.

7.- El adjudicatario ha presentado los documentos exigidos conforme a la Ley de Contratos del Sector Público y existe informe favorable de fiscalización del compromiso de gasto de la Intervención General.

8.- Con fecha 9 de enero de 2020, por el Jefe de Sección de Contrataciones y Patrimonio, se emite informe propuesta en el que se considera que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la legislación aplicable y que procede su aprobación por la Junta de Gobierno Local

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 y la Disposición Adicional Tercera de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público; el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre; la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de conformidad con las competencias delegadas en materia de contratación, la Sra. Concejala Delegada, propone a la Junta de Gobierno Local la adjudicación de dicho contrato a la empresa EUPRAXIA CAR, S.L.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes, adoptó el siguiente